

14/05/2025

Vallenar: Fiscalía indagó delito de índole sexual y obtuvo pena de cárcel para acusado

La Fiscalía Local de Vallenar acusó y obtuvo una pena efectiva de cárcel en contra de un imputado en contra de quien indagó una denuncia referida a su participación consumada en un delito de carácter sexual en contra de una menor de edad.

Respecto de esta causa el fiscal jefe de esta comuna, Guillermo Zárate Chacana, indicó que una vez que la Fiscalía tomó conocimiento de los hechos que afectaron a la víctima, comenzó con la función indagatoria en conjunto con personal de la Brigada de Criminalística de esta comuna. Labor que llevó a reunir evidencia que fue agregada a la carpeta investigativa de esta causa, la cual se ejecutó de acuerdo con los protocolos institucionales que buscan velar en todo momento por la integridad de víctimas de delitos de esta naturaleza.

“El trabajo de la Fiscalía, en el que además intervino la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Atacama y la PDI, llevó a presentar acusación en contra de un imputado como responsable de las agresiones sexuales, para luego argumentar los medios de prueba en audiencia de Juicio Oral”, dijo el fiscal.

Zárate informó que en la audiencia de juicio oral presentó las pruebas que acreditaron la participación consumada del acusado en el delito reiterado de abuso sexual impropio. Hechos por los que fue sentenciado a cumplir la pena de ocho años efectivos de cárcel en el centro penitenciario de esta ciudad, además de la sujeción a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal, debiendo informar a Carabineros cada tres meses su domicilio.

